

## Estimado(a) Estudiante:

Derivado a las medidas sanitarias del " Operativo Escudo Hidalgo por un Hidalgo Sano y Seguro" ante el COVID-19 que estamos presentando actualmente, una de las indicaciones por parte de nuestro Gobierno del Estado, **es iniciar clases del cuatrimestre enero-abril 2021 el próximo 7 de enero de 2021 de manera virtual.**

Para realizar tu reinscripción al periodo enero-abril 2021, es importante leer el siguiente proceso para que consideres todos los puntos a seguir, tienes que estar inscrito(a) antes el **día 15 de enero de 2021, FAVOR DE ATENDER TU SITUACIÓN en las fechas establecidas NO DESPUÉS**, ya que la finalidad es que no tengas problemas en el momento de la captura de tus calificaciones del primer corte, en caso de tener alguna duda favor de enviar un correo a [servicios.escolares@upmh.edu.mx](mailto:servicios.escolares@upmh.edu.mx).

### PROCESO DE REINSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA E INGENIERÍAS ENERO-ABRIL 2021

#### 1. Cumplir con los requisitos previos

Verifica en tu portal METRONET de no contar con adeudos en las siguientes áreas, ya que, aunque pagues el monto de la reinscripción no aparecerás como VIGENTE sino hasta que cubras tus adeudos.

- **Caja** (prorrogas vencidas etc.).
- **Servicios Escolares** (entrega de documentos tales como acta de nacimiento, certificado de bachillerato, CURP, copias del INE, fotografías, comprobante de domicilio, enviarlo de manera electrónico al correo de [servicios.escolares@upmh.edu.mx](mailto:servicios.escolares@upmh.edu.mx)).
- **Servicio Médico** (Copia de CARNET y la vigencia de derechos, en caso de tener dudas en este trámite enviar correo [msotuyo@upmh.edu.mx](mailto:msotuyo@upmh.edu.mx)).

#### 2. ¿Eres estudiante regular?

Si en el periodo **septiembre-diciembre 2020** aprobaste todas tus materias tendrás que hacer lo siguiente:

- Para tu reinscripción al periodo septiembre-diciembre 2020, en la plataforma METRONET a partir del **04 de enero de 2021 genera y paga tu referencia bancaria por el concepto de Reinscripción por el monto de \$1,902.67 más \$7.00 por comisión bancaria**, después de un día hábil de haber realizado dicho pago consulta tu estatus en tu plataforma METRONET como VIGENTE o ACTIVO en el periodo de enero-abril 2021, en caso de no ser así favor de enviar comprobante de pagos a los correos electrónicos de [sistemas@upmh.edu.mx](mailto:sistemas@upmh.edu.mx) y [servicios.escolares@upmh.edu.mx](mailto:servicios.escolares@upmh.edu.mx).

Es importante realizar **dicho pago ANTES de la fecha indicada en tu referencia bancaria**, esto para dar cumplimiento con la entrega de la matrícula oficial ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnica.

### 3. ¿Eres estudiante irregular?

Si en el periodo **septiembre-diciembre 2020** reprobaste alguna materia y para dar cumplimiento con el Procedimiento de Nivelación Académica (P-SA-NA) en las políticas 13 y 14 indican lo siguiente:

#### Estudiaste el cuatrimestre 2° en el periodo septiembre-diciembre 2020.

- Si reprobaste más de 2 materias con una calificación menor a cinco o no haber obtenido el 70% de asistencia tendrás baja definitiva por reprobación de más de dos materias, esto de acuerdo al reglamento de nivel licenciatura y al procedimiento de Bajas (**P-SE-BA/02**).
- Si reprobaste materias en con una calificación mínima de 5 y con un porcentaje del 70% de asistencias deberás cubrir el monto de \$205.91 más \$7.00 por comisión bancaria (por cada materia) por el **concepto de Evaluación Extraordinaria** dicho pago lo podrás realizar con referencias bancarias que tendrás que generar en tu portal METRONET a **partir del 04 al 08 de enero de 2021 (pagar el derecho de la evaluación extraordinaria antes de presentar dicha evaluación)**. Las fechas para presentar las Evaluaciones Extraordinarias será en los primeros tres días iniciando el siguiente cuatrimestre, una vez concluyendo las Evaluaciones Extraordinarias y de haber reprobado más de **2 materias causarás baja definitiva de la institución**, esto de acuerdo al reglamento de nivel licenciatura y al procedimiento de Bajas (**P-SE-BA/02**).
- En caso de reprobado la evaluación extraordinaria o de haber obtenido una la calificación menor a 5 y/o no haber alcanzado el 70% de asistencias (máximo en 2 materias), deberás generar tu referencia bancaria en tu portal METRONET con el monto a cubrir de \$431.79 más \$7.00 por comisión bancaria por nivelación académica por cada materia (evaluación por competencia y máximo deberán ser 2 materias) **a partir del 11 enero 2021 es importante realizar dicho pago antes de la fecha que te indica tu referencia bancaria**, dicha evaluación deberás de solicitarla con tu coordinador(a) de carrera y presentarla a partir de la semana 2 y antes de la semana 10 del siguiente cuatrimestre (semana en la que deberán capturar la calificación de la evaluación de competencia)
- En la semana 10 en caso de haber reprobado la evaluación por competencia o de no haberla presentado se genera baja temporal automáticamente y tendrás la opción de recusar la materia por única ocasión (favor de entrevistarte con tu coordinador(a) de carrera), en cuanto se oferte.

- Después de un día hábil de haber realizado pagos por nivelación académica podrás generar tu referencia bancaria por el concepto de Reinscripción por el monto de **\$1,902.67 más \$7.00 por comisión bancaria una vez que cubras los adeudos de evaluación por competencia o evaluación extraordinaria según sea el caso.**

### Estudiaste el 3° o 6° cuatrimestre en septiembre-diciembre 2020

Si adeudas materias sólo tendrás la opción de nivelarte por evaluación por competencia y aprobarla o generará baja temporal, lo que impedirá realizar su estancia hasta concluir todas las materias del ciclo formativo.

- Por reprobación de más de dos materias causa una baja definitiva, esto de acuerdo al reglamento de nivel licenciatura y al procedimiento de Bajas (**P-SE-BA/02**).
- Si reprobaste una o dos materias de 3° o 6° cuatrimestre deberás generar tu referencia bancaria en tu portal METRONET con el monto a cubrir de **\$431.79 más \$7.00 por comisión bancaria** por el concepto nivelación académica por cada materia **a partir del 04 enero 2021 es importante realizar dicho pago antes de la fecha que te indica tu referencia bancaria, para este punto tienes que entrevistaste con tu coordinador o coordinadora de carrera para que presentes la evaluación por competencia.**
- Después de un día hábil de haber realizado pagos por nivelación académica y haber aprobado y que este reflejado tu calificación en el sistema METRONET tu nivelación académica podrás generar tu referencia bancaria por el concepto de Reinscripción por el monto de **\$1,902.67 más \$7.00 por comisión bancaria a partir del 11 de enero de 2021.**

### Estudiaste el 9° cuatrimestre en septiembre-diciembre 2020

- Por reprobación de más de dos materias causa una baja definitiva, esto de acuerdo al reglamento de nivel licenciatura y al procedimiento de Bajas (**P-SE-BA/02**).
- Si reprobaste una o dos materias de 9° cuatrimestre deberás generar tu referencia bancaria en tu portal METRONET con el monto a cubrir de **\$431.79 más \$7.00 por comisión bancaria** por el concepto nivelación académica por cada materia **a partir del 04 enero 2021 es importante realizar dicho pago antes de la fecha que te indica tu referencia bancaria,**
- Después de un día hábil de haber realizado pagos por nivelación académica y haber aprobado y que este reflejado tu calificación en el sistema METRONET tu nivelación académica podrás generar tu referencia bancaria por el concepto de Reinscripción por el monto de **\$1,902.67 más \$7.00 por comisión bancaria a partir del 11 de enero de 2021.**

- En caso de causar baja temporal es importante que te entrevistes con tu coordinador o coordinadora de carrera ya que tienes un plan de estudios diferente con las generaciones siguientes.

**Es importante realizar dicho pago antes de la fecha indicada en tu referencia bancaria, esto para dar cumplimiento con la entrega de la matrícula oficial ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnica.**

### IMPORTANTE

- Antes de generar cualquier referencia, verifica que en todas tus materias correspondientes al periodo septiembre-diciembre 2020 se hayan capturado calificaciones, de lo contrario no podrás generar referencias.
- Genera una referencia de pago para cada concepto que debas cubrir.
- Solo serán válidos los pagos realizados a través de referencia bancaria. Cualquier otro depósito realizado en otra modalidad no será válido ni reembolsable.
- No hay reembolsos por pagos erróneos.
- Todas las referencias tienen un periodo de validez en el banco y es tu obligación de verificar la fecha límite de pago antes de acudir a cualquier sucursal para evitar inconvenientes y retrasos.
- A partir del 20 de enero de 2021 todos los estudiantes no inscritos serán dados de baja temporal por no reinscripción de acuerdo con el Procedimiento de Bajas P-SE-BA.
- Las cuotas aumentarán en el primer día del mes de febrero 2021, esto de acuerdo a la liberación del ejercicio fiscal 2021.

## 4. Revisa tu estatus

Después de un día hábil de haber realizado tú pago de reinscripción, verifica tu estatus como ACTIVO o VIGENTE, cuatrimestre y grupo correcto para el periodo enero-abril 2021 en tu portal METRONET.

Es de suma importancia que verifiques tú estatus, ya que, si no tienes estatus activo o vigente, cuatrimestre y grupo correcto no aparecerás en listas, ni podrán capturar calificaciones tus docentes. En caso de tener este problema envía correo electrónico a [sistemas@upmh.edu.mx](mailto:sistemas@upmh.edu.mx) y/o [servicios.escolares@upmh.edu.mx](mailto:servicios.escolares@upmh.edu.mx).

## 5. Revisa tu horario y grupo de inglés.

El día **miércoles 06 de enero de 2021** después de las 18:00 horas, serán publicados en la página web de la Universidad los horarios y listas de los grupos de inglés correspondientes al cuatrimestre enero-abril de 2021.

## 6. Inicio de clases

El inicio del cuatrimestre será el **jueves 7 de enero del 2021**.

**¿Tienes alguna duda?**

**Correo electrónico: [servicios.escolares@upmh.edu.mx](mailto:servicios.escolares@upmh.edu.mx)**

**Departamento de Servicios Escolares**

**Ubicado en el edificio de Biblioteca Planta Baja Boulevard Acceso a Tolcayuca 1009 Ex**

**Hacienda San Javier Tolcayuca, Hgo. C.P. 43860**